

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales... PROVINCIAS: En todas las principales librerías...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

SUPPLICIO DEL HOMBRE DIOS

Mientras que nuestra sacrosanta religión entona en los templos sus iúgubres cánticos, recordando a la humanidad el inmenso sacrificio que tuvo lugar en las áridas cimas del Gólgota...

Estaba elaborándose lentamente en el imperio romano una revolución social. La depravación de las costumbres había crecido por todas partes...

En una palabra, el mundo sentía un malestar que buscaba remedio. Habíanse divulgado las divinas promesas; y mientras la Judea esperaba al reparador prometido por los profetas...

De una humilde cabaña de Galilea salió la buena nueva pregando un Dios único, la fraternidad, la igualdad de los hombres y un reinado de virtud, de verdad y de justicia...

Desde que la cruz se alzó sobre la multitud en el Gólgota y el mártir más grande que ha tenido y puede tener la humanidad encomendó su espíritu...

El poder bárbaro de los padres, que mataban impunemente a sus hijos, se quebrantó ante la ley evangélica: el matrimonio recobró su antigua dignidad; la mujer no se miró nuevamente como un instrumento de placer...

Mientras que los próceres romanos calificaban de cosa a los esclavos, la religión cristiana, recordando en ellos la dignidad de que deriva la verdadera tabla de derechos...

La clemencia y la misericordia pedidas desde el lugar del suplicio por el Hombre-Dios, y que tantas veces había comunicado a sus discípulos en sus sagradas enseñanzas...

El cristianismo ha dicho Lammensais, en las épocas que se apellidaban bárbaras, había robustecido el templado poder, santificando la obediencia, estableciendo las verdaderas relaciones sociales...

Los preceptos del cristianismo no comunicaban tal dignidad a la naturaleza humana, que la arrancara de la servidumbre deshonrosa en que se hallaba sumida (1)

No podían menos de causar tan portentosos resultados las máximas que, dirigidas unas veces a los tiranos, los rebajó hasta nivelarlos con los oprimidos; «Todos los hombres son iguales ante Dios»...

«Obedeced, pero sin servidumbre», decía a los súbditos. «Gobernad, pero sin tiranía», decía a los príncipes.

Sólo con el ejemplo y la doctrina enseñó Cristo a los sabios que habían ignorado el medio de contener la corrupción universal.

El pueblo, por otra parte, oía por vez primera sonar en sus oídos una doctrina filosófica que comprendía un principio social que estaba a su alcance, y reflexionando sobre él deducía cuánto iba a mejorar su condición en el caso de que prevaleciera, como prevaleció, por bien de la civilización, de la humanidad y de la justicia...

(1) Robertson.—Discurso sobre el estado del universo a la aparición del cristianismo.

reció el Divino Maestro cuanto pudo la observancia de aquéllos: «Bienaventurados, dijo, los que padecen persecución por la justicia»...

«Si vuestra justicia», añade el Salvador, «no es más noble ni más poderosa puede ofrecerse a los que intervienen en la administración de la misma»...

Otro elemento de civilización es la paz en las naciones, que también inculcó Cristo a sus Apóstoles.

Cuando se acercaron a Jesucristo sus traidores y asesinos, le preguntaron los que estaban con él «si los llevarán a cuchillo, y sin esperar contestación, uno de ellos «sacó su cuchillo, é hiriendo a un siervo del pontífice le quitó una oreja»...

«Vuelve tu cuchillo a su lugar; porque todos los que toman el cuchillo, a cuchillo morirán».

«Seríamos interminables si quisieramos citar los preceptos del Evangelio que se refieren a la influencia que ejerció en los destinos de la humanidad la doctrina que Cristo publicó sobre la tierra; pero nos lo impide el espacio de que podemos disponer».

Hoy es el día grande, el día santo por excelencia en que Jesús, revistiendo a los hombres de su propio poder, instituyó el sacerdocio de la nueva ley, para perpetuar en ella el inmaculado é inextinguible sacrificio de su cuerpo y sangre, a fin de propagar por toda la faz de la tierra las inextinguibles llamas de su caridad.

El triste y sublime espectáculo del Calvario, en que se dió suplicio infamante al gran mártir de la humanidad, pasará de generación en generación, demostrando al mundo que, si dejó de existir en el Gólgota el reformador de las antiguas costumbres, sobrevive y sobrevivirá la idea que predicó el sublime Galileo, que sacrificó su vida para redimir al género humano.

JESUCRISTO

El Verbo se ha hecho carne; Dios se ha hecho hombre; la profecía se ha cumplido. El Redentor Celestial (cuya promesa, difundida hasta los confines de la tierra por los dispersos de Sannaar, había sido conservada por Abraham y su pueblo, y designada por Zoroastro, Sakiamuni y Confucio, por Sócrates, Platón y Aristóteles, por Cicerón, Virgilio y Epicteto), va por fin a manifestarse realmente, para que ni aún el más descreído dude, para que ni aún el más pecador carezca de medios de salvación.

No apoyará su doctrina en la ciencia de los sabios, a quienes explicará «que el que se ensalzare será humillado, y el que se humillare ensalzado»; ni en la influencia de los escribas, a los que denominará «raza de víboras»; ni en el halago de los libertinos, a quienes prohibirá que se unan a otra mujer, después de divorciados justamente de la primera, porque «lo que Dios juntó no debe separarlo el hombre»; ni en las promesas hechas a sus apóstoles, a los cuales enviará «como ovejas en medio de lobos»; ni en el porvenir anunciado a sus discípulos, que será el aborrecimiento, la persecución, la cárcel y la muerte; ni en las riquezas de los poderosos, a quienes recordará «que mucho les será demandado, porque mucho les fué dado»; ni en el fácil apaluso de la muchedumbre, a la que dirá, cuando alguno se le acercare a pedirle la hacienda ajena, que nadie le puso en tal concepto «por juez ni repartidor».

Contra el fatalismo de los esenios, el egoísmo de los fariseos y el materialismo de los saduceos, publicará «que él es la luz que disipa las tinieblas del mundo»; «que nos amemos los unos a los otros como él nos amó»; y «que adoremos al Padre en espíritu y en verdad»; luz, amor, y espiritualismo, única panacea de nuestros males.

Como complemento de tan maravillosa predicación, referirá parábolas incompares, cuyas imágenes se grabarán por siempre en el corazón del réprobo, del descreído y del hipócrita. En El Sembrador condenará la falta de fe, y en El mal siervo la ingratitud. Ensalzará en El Publicano la humildad, y en El Samaritano la misericordia. Mostrará el triunfo práctico de la previsión en Las vírgenes prudentes, el de la laboriosidad en Las cien minas, el de la perseverancia en la oración en El juez injusto, y el de la igualdad ante Dios en Los trabajadores de la viña. La dracma perdida y El hijo pródigo serán la vocación de los pecadores, y El convite del Rey y Lázaro el Meniño la vocación de la plebe. Por último, bajo las figuras de El bueno y mal Pastor representará al Mesías, «que da su vida por sus ovejas», y al fariseo, sólo atento a su particular interés, que ve venir al lobo y huye.

Próximo al sacrificio redentor, dejará el lenguaje simbólico para expresarse en términos claros, precisos, encerrados en la profética descripción de El Juicio Final como la síntesis de su doctrina.

(1) Téngase en cuenta que la justicia de los escribas y fariseos se distinguía entre los judíos por su regularidad en el exterior; de manera que, por atemperarse sobradamente a las formas externas, convertían a veces en injusticia la justicia misma.

(2) La debilidad de Pilatos, su falta de energía para salvar al Hombre-Dios, cuya inocencia reconocía, le dejó un triste recuerdo de su ofensa hoy como un ejemplo de los malos jueces.

El Hijo del Hombre, sentado en el trono de su gloria, ante el cual serán reunidas todas las gentes, dirá en aquel día terrible a los que habrá colocado de antemano a su derecha: «Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo, porque tuve hambre (en la persona de alguno de mis hermanos pequeños), y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era huésped, y me hospedasteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; encarcelado, y me visitasteis a ver»...

«Los poderes de la tierra se levantarán en su contra. El infierno regirá de furor ante su vista. Cafarnaúm, Corcazaín y Bethsaida, dentro de cuyos muros realizó los mayores prodigios, serán las poblaciones más rebeldes. Hasta la Ciudad Santa arrancará a sus labios palabras de amargura: «¿Cuántas veces procuré juntar a tus hijos, como la galicia junta bajo las alas sus pollos, y no quisiste!»...

«Pero ¡ah! En vano la criatura se rebelará contra su Creador, porque para no adorar al Mártir del Calvario sería preciso arrancar el corazón a la humanidad. Jesús será el único en la historia que se atreva a decir: «Yo soy el principio de todas las cosas»...

«Y cuando la samaritana del pozo de Jacob, y cuando el ciego de la piscina de Siloé, y cuando el Sumo Sacerdote del Concilio le preguntan si es el Mesías verdadero, el Cristo, el Hijo de Dios bendito, contestará: «Yo soy»...

«¿Qué consiguió la Sinagoga con cerrar los ojos a la luz que descendía del cielo? Evidenciar que la Providencia realiza a veces sus más altos fines por los caminos más opuestos. No de otra suerte, mientras los doctores de la Ley, los representantes de la tradición revelada, denunciaron ante el sanguinario Herodes a Jesús recién nacido, los magos, los representantes del gentilismo, vinieron a adorarlo»...

«¿Qué consiguió la Sinagoga con cerrar los ojos a la luz que descendía del cielo? Evidenciar que la Providencia realiza a veces sus más altos fines por los caminos más opuestos. No de otra suerte, mientras los doctores de la Ley, los representantes de la tradición revelada, denunciaron ante el sanguinario Herodes a Jesús recién nacido, los magos, los representantes del gentilismo, vinieron a adorarlo»...

«¿Qué consiguió la Sinagoga con cerrar los ojos a la luz que descendía del cielo? Evidenciar que la Providencia realiza a veces sus más altos fines por los caminos más opuestos. No de otra suerte, mientras los doctores de la Ley, los representantes de la tradición revelada, denunciaron ante el sanguinario Herodes a Jesús recién nacido, los magos, los representantes del gentilismo, vinieron a adorarlo»...

«¿Qué consiguió la Sinagoga con cerrar los ojos a la luz que descendía del cielo? Evidenciar que la Providencia realiza a veces sus más altos fines por los caminos más opuestos. No de otra suerte, mientras los doctores de la Ley, los representantes de la tradición revelada, denunciaron ante el sanguinario Herodes a Jesús recién nacido, los magos, los representantes del gentilismo, vinieron a adorarlo»...

«¿Qué consiguió la Sinagoga con cerrar los ojos a la luz que descendía del cielo? Evidenciar que la Providencia realiza a veces sus más altos fines por los caminos más opuestos. No de otra suerte, mientras los doctores de la Ley, los representantes de la tradición revelada, denunciaron ante el sanguinario Herodes a Jesús recién nacido, los magos, los representantes del gentilismo, vinieron a adorarlo»...

«¿Qué consiguió la Sinagoga con cerrar los ojos a la luz que descendía del cielo? Evidenciar que la Providencia realiza a veces sus más altos fines por los caminos más opuestos. No de otra suerte, mientras los doctores de la Ley, los representantes de la tradición revelada, denunciaron ante el sanguinario Herodes a Jesús recién nacido, los magos, los representantes del gentilismo, vinieron a adorarlo»...

vida, y hacia él volverá los ojos la humanidad, regenerada, a modo del Segismundo de nuestro Calderón, en el crisol de la desgracia. Entre el fanatismo y el ateísmo está la fe, como entre la tiranía y la anarquía la libertad. No interrumpamos la pura armonía de la oración, que no es otra cosa que la salutación de la criatura a su Creador. Ni menos pretendamos sujetar la inmensidad de Dios a la estrechez de un laboratorio químico. Asentemos la ciencia social sobre base indestructible, recordando que por algo nos dijo el Verbo Personal del Nuevo Testamento: «Toda planta que no plantó mi Padre Celestial, será arrancada de raíz»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

«¿Qué importa el pesimismo de ciertos seres, que todo lo ven negro como la desesperación que consume su alma? ¡Pobres víctimas del descreimiento, incapaces de comprender que el porvenir pertenece a los que afirman, no a los que niegan, pues que todas las cosas son posibles para el que cree»...

Se celebrarán los oficios propios del día en todas las iglesias de esta capital. En la Capilla Real asistirá S. M. y A. a la corona, y oficiará de pontífice el Excmo. Ayuntamiento, en San Antonio de los Portugueses la santa y real hermandad del Refugio, en San Isidro la academia científico-literaria de la Juventud Católica, en las Comendadoras de Sta. Catalina y Calatrava los capítulos de las órdenes respectivas.

—A las tres de la tarde habrá sermón de Mandato y predicará: en la Capilla Real D. Higinio Maserico, en Santa María D. Pedro Muriel, en San Martín D. Francisco Ortega, en San Pedro D. Francisco Llada, en San Andrés el señor cura, en San Sebastián D. Gerardo Aledo, en Santiago D. Juan Moreno, en San Luis D. Maximino Segovia, en San Lorenzo D. Pascual M. Drano, en San José B. Antonio Acosta, en San Millán D. Manuel Sánchez Liorente, en el Buen Suceso D. Ignacio Villala, en el colegio de N. Sra. de Leganés D. Pedro Martín Sánchez, en Monserrat D. Benito Vico, en las monjas de Góngora el P. Pompilio Díaz, en la Concepción Jerónima D. Benito Villar, en San Pascual D. Silverio Garmarés, en el oratorio del Olivar D. Ramón Garmarés, en el colegio de Sirvientes, calle de Fomento, D. Manuel Castro, en las Arrepentidas D. Ruperto Urrea, en las Recogidas D. Patricio Paramo y en las Salesas Nuevas el P. Fidel Fita.

Por la noche, a las ocho, predicará el sermón de Pasión los oradores siguientes: En la Capilla Real D. Filomeno Cueva, en la del Santísimo Cristo de la Salud D. Estanislao Almonacid, en Santa María D. Bonifacio Fernandez Zuri, en San Isidro el P. Fidel Fita, en San Martín D. Francisco Ortega, en San Pedro D. Francisco Llanza, en San Andrés el señor cura, en San Justo D. José Herráiz, en San Sebastián D. Genaro Mijar, en Santiago D. Juan Vazquez, en San Luis D. Carlos Díaz Guirjarro, en San Ldefonso D. Antonio Viasaca, en San Lorenzo D. Pedro Pascual, en San José D. Donato Fernandez Romo, en San Millán D. Manuel de las Heras, en el Buen Suceso D. Ignacio Villala, en la Encarnación el P. Minguella, en las Calatravas D. Idefonso Barrios, en Capuchinas el P. Pompilio Díaz, en las N. Sra. de Leganés D. P. M. Sanchez, en Loreto Don Santiago Fernandez Cano, en Monserrat el Sr. Barbosa, en Góngora D. Ramón Garmarés, en la Concepción Jerónima D. Sebastián Urrea, en San Ignacio D. Manuel Vidaurte, en San Pascual D. Bernardo Barbajero, en Nuestra Señora de Gracia el Sr. Sevilla, en el oratorio del Olivar D. Esteban Parrondo, en el del Espíritu Santo D. José María Grande, en San Fernando D. Francisco Perez, en Santa Isabel D. Regino Zaragoza, en Santa Catalina el P. García, en San Pedro de los Naturales D. Angel Griño, en las Arrepentidas el Sr. Cabameres, en las Recogidas D. Ignacio Villala, en la V. O. T. de San Francisco D. Jerónimo Amat, y en las Salesas Nuevas D. Jerónimo Amat.

Están concedidas muchas gracias é indulgencias por visitar hoy y mañana los santos sagrarios.

Mañana Viernes Santo.—Si hay algún día en el año que debe llamarse más principalmente la atención de los cristianos, es el presente, pues en él murió Cristo por los pecados del mundo. Y así en el destinado para las expiaciones en la antigua ley quería el Señor que todos se excitasen al dolor, ¿no será justo que en éste que expía con su sangre los delitos de los hombres se conturben éstos y se entristezcan? ¿Si mandaba exterminar de su pueblo a los que no se afigen en semejante día, ¿no será de temer nos excluya a los que hoy nos mantengamos insensibles?

A las seis de la mañana predicará sermón de Pasión en las Lucubras, D. Jerónimo Amat, en las Capuchinas, D. Miguel Navas, en San Martín, D. Francisco Ortegón, en San Francisco, D. Manuel González, en la Escuela Pia de San Fernando, el padre Pérez, en San Marcos, D. Pedro Palomeque, en Santa Cruz, D. Manuel Carús, y en Trinitarias, otro sermón.

Se celebrarán los divinos oficios: en la V. O. T. de San Francisco, a las siete, en las Jerónimas, a las ocho; en las parroquias y otros templos, a las nueve; en San Ginés, Portugueses, San Isidro, a las diez; en las Calatravas y Comendadoras, y en Santa María, a las once; y a las once y media en los Naturales. De doce a tres, se practicará el ejercicio de las Siete Palabras, predicando en la Real Capilla, D. José Guirjarro; en los Servitas, D. Manuel Urbe; en San José, D. Ramón Garmarés; en Calatravas, D. Benigno Cafauga; en San Antonio del Prado, D. Estanislao Almonacid; en las Salesas, el padre Hidaigo; en la capilla del Obispo, el señor rector; en el Espíritu Santo, D. Fermín Añia; en San Andrés, D. Juan de Dios Nieto; en Monserrat, el señor rector; en el hospital del Carmen, D. Ramón Perez; en las Recogidas, D. Federico Perez; en San Plácido, D. Sebastián Urrea; en San Marcos, D. Basilio Grande, y en el barrio de Salamanca, el señor rector. En San Isidro será con asistencia de la Juventud Católica, y lo dirigirá el señor abad de la Granja. A las dos predicará el sermón de Agonia: en el Caballero de Gracia, Don Manuel Carús, y en Góngora, D. Manuel Menendez.

En la Encarnación, San José, San Isidro y Portugueses, se cantarán Maitines y Laudes, y en San Ginés (si no sale la procesion pública). A las cuatro saldrá la procesion llamada de los Pasos, por la carrera que desguie el excelentísimo Ayuntamiento. En las Descalzas a las cinco se hará la procesion del Santo Entierro con la solemnidad acostumbrada. En Santiago, San José, Góngora y Caballero de Gracia, será por la noche. Predicará el sermón de Soledad, en las Jerónimas a las tres, D. Bernardo Barbajero, y al anochecer, en la Capilla Real, D. Francisco Romero; en Santiago, el señor cura; en Aiarcon y Chamberí, el Sr. Villala; en la Piedad, D. Juan Babil; en la Encarnación, el Sr. Minguella; en San Ldefonso, D. Satorio Arrauz; en las Descalzas, el Sr. Barbajero; en Loreto, D. Nicolas Aiarcon; en los Naturales, D. Bernardo Pereda; en el Caballero de Gracia, D. Angel Griño; en los Servitas y Cristo de la Salud, el Sr. Garmarés; en Santa Catalina de Sena, D. Juan Quintana; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Vigier; en las Salesas, D. Victor Loyodice; en las Nuevas, D. Jerónimo Amat; en Portugueses, D. Pedro Martín; en San Marcos, D. Manuel Vazquez; en la Iglesia de San Francisco, D. Marcos Rodríguez; en San Pascual, el Sr. Cañameres; en el Espíritu Santo, el Sr. Añia; en San Justo, el señor cura; en San Sebastián, D. Mariano Barchano; en San Andrés, el señor cura; en San Martín, el Sr. Chaurmel; en la Encarnación de San Francisco, D. Juan Moreno; en Monserrat, D. Mariano Mijar; en San Lorenzo, D. Basilio Grande; en el hospital del Carmen, D. Benito Vico; en el Buen Suceso, el Sr. Montes; en Santa María, D. Esteban Labarta; en Santa Isabel, D. Regino Zaragoza; en Calatravas, el Sr. Minguella; en las Arrepentidas, D. Joaquín Carrion; en la Escuela Pia de San Fernando, el P. García; en Santa Cruz, D. Santiago Deza; en las Valletas, Don Leonardo Mira; en Góngora, D. Clemente Villa; en las Comendadoras, D. Jerónimo Amat; en San Pedro, D. Carlos Ancois; en San Ignacio, D. Salvador Valdepeñas; en San Luis, D. Federico Perez; en San Ginés, D. Basilio Grande.

ABDON DE PAZ.

SECCION RELIGIOSA. Hoy Jueves santo.—Grande, por cierto, es este día: su objeto, su misa, sus ceremonias, todo indica su excelencia. En él se consagran oficios para la administración de algunos Sacramentos y otros usos; es él se recuerda la admirable institución de la Sagrada Eucaristía y se visitan los Sagrarios donde está depositada; se celebra el Mandato y se renueva la memoria de la Pasión del Señor, que empezó después de la Cena.

SECCION POLITICA.

COMINACION.

Era de esperarse, y como seguro lo indican caracterizados conservadores-liberales, que efectuadas las elecciones de diputados la prensa canovista convertiría en indirecta agresión el tibio apoyo que viene prestando al Gobierno que preside el general Martínez; también se tenía como indudable que, reunidas las Cortes y reconocido como jefe de la mayoría el Sr. Cánovas del Castillo, sería en extremo difícil la situación del Gobierno, y el *económico*, prestados ya los necesarios servicios y cumplida su misión, tendría que abandonar el puesto al que se juzga propietario del poder. Pero esto, que estaba en la conciencia de todo hombre político y que hemos anunciado desde el momento en que fué conocida la solución de la crisis, no era de creer se anunciase autorizadamente, digámoslo así, antes de la fecha que una bien entendida prudencia fijaba, para dirigir ciertas advertencias al general Martínez Campos, que pudieran ser comprendidas al propio tiempo en más elevada esfera.

Sin embargo, el más moderno de los periódicos canovistas, que vino al estadio de la prensa con determinada significación, y que, á pesar de su negativa, se le tiene por órgano del Sr. Cánovas, influido por incomprensibles impaciencias ó por el deseo de evitar ciertos anunciados actos del general Martínez Campos, publica anoche un importante artículo, con revelaciones sobre el pasado y programa para el porvenir, que está llamado á provocar interesante discusión en la prensa.

El *Acta*, que es el periódico á que nos referimos, titula su artículo *Transición*, y empieza exponiendo que desde el verano pasado el Sr. Cánovas había concebido el proyecto de provocar una crisis política al suscitarse la cuestión de la vida legal de las disueltas Cortes, presentando entonces su dimisión para que el rey pudiera resolver libremente y no apareciese, con la consulta á los jefes de los partidos, quebrantada la confianza de la Corona en sus ministros, y á éstos colocados en situación desairada.

Ese proyecto, que parecía, según el *Acta*, el secreto á voces, le interpretaba la opinión como una probabilidad más á favor de la herencia del poder por los constitucionales, que aceptaba el Gobierno y no veía con sorpresa ni disgusto la dócil y disciplinada mayoría. El programa tan de antemano trazado por el Sr. Cánovas comenzó á ejecutarse en los primeros días de Marzo, provocándose la crisis. Y dice el colega:

«Victor Hugo hubiese titulado esta crisis *La tempestad dentro de un cráneo*. Evidentemente tuvo su origen en un pensamiento, ó en un sentimiento noble del Sr. Cánovas, tal vez deseoso de proporcionar al monarca una excelente ocasión de mostrar su alta imparcialidad, el aprecio que hace de los hombres públicos y la atención con que escucha sus opiniones acerca del estado del país; ó acaso anheló demostrar que no abraza codicia del poder, que éste no se halla vinculado y que no ponía obstáculos para que fuese á otras manos, aunque sus deberes para con el partido conservador y para con la mayoría, así como el recelo de erigirse en garante de la futura conducta de otro partido que no era el suyo, cargando con una temible responsabilidad, pedían que no diese á la abnegación el carácter de una aventura, ni mémos el de un suicidio.

Es peligro de las cosas complejas el suscitar complicaciones. En la ocasión presente la que surgió fué de tal naturaleza, que todavía dura todavía que no se perpetúe la confusión que ha originado.»

Nos abstenemos por hoy de todo comentario sobre estos párrafos, pues nuestro objeto no es otro que dar á conocer los hechos y apreciaciones que expone el colega canovista. Cuando sobre ellos hablen los demás periódicos liberales-conservadores manifestaremos nuestro criterio, conforme en un todo con antecedentes indudables. Nos limitaremos, por lo tanto, á dejar bien consignado que para el órgano del Sr. Cánovas el ministerio Martínez Campos es una complicación que origina grave y profunda confusión en el campo político.

Refiérese el articulista á la venida del general Martínez Campos, ocasionada por unas reformas que no exigía el *convenio del Zanjón*, ni reclamaba ni había discutido la opinión pública; reformas que eran de la competencia de las Cortes y que el Gobierno del Sr. Cánovas rechazaba tal y como las proponía aquel general; y asegura que, al llegar á Madrid, todos ménos éste sabían que estaba llamado al Gobierno, bien como ministro de la Guerra en un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas, bien como cabeza de uno constituido por él.

La censura al general Martínez Campos como gobernador de Cuba en sus reformas económicas y administrativas no puede ser más severa. La que como político le dirige, y la que la solución de la crisis merece al periódico conservador-liberal, están concretadas en el siguiente significativo párrafo:

«Así sucedió, realizándose lo último; pero entre ambas soluciones, ¿cuán grande diferencia existe! Lo primero fortalecía al partido conservador; lo segundo, sin un milagro de sentido político y de patriotismo, es á propósito para debilitarlo y pue-

de engendrar dualismo en el Gabinete y disidencia en las filas de la hasta aquí compacta falange conservadora.»

Y termina el artículo con el siguiente programa del porvenir muy próximo:

«El Parlamento volverá; las elecciones van á verificarse dentro de diez días; las Cortes se reunirán en 1.º de Junio, y como es indudable que la opinión conservadora liberal no pueda hoy ser contrarrestada en los comicios, se reproducirá dentro de dos meses la situación en que nos encontramos el 1.º de Marzo: el Sr. Cánovas será el jefe de la mayoría: ¿qué hará entonces el general Martínez Campos? Capaces son ambos de abnegación; pero son las oposiciones al frente, dispuestas á aprovechar la menor coyuntura, exacerbadas, como sin duda lo estarán, no hay situación firme ni defensa posible si no se fundan en hechos concretos y fácilmente explicables. La publicidad que faltó á los motivos de la crisis y del cambio ministerial, no al desarrollo de la primera, la habrá ámplia desde aquella fecha: mucho deseamos que sirva para despojar de todo carácter personal á la solución que prevalezca, y que ésta sea tal que no necesite intérpretes ni comentaristas.»

Es decir, la mayoría de las Cortes será del Sr. Cánovas, y al abrirse el Parlamento se considerará planteada la crisis. Entonces se harán públicos los motivos de la crisis y del cambio ministerial, y será indispensable una situación firme, fundada en hechos fácilmente explicables, y que sea tal que no necesite intérpretes ni comentaristas.

Una situación Cánovas, porque la de Martínez Campos, para el *Acta*, ni se funda en hechos explicables, ni se comprende sin intérpretes y comentaristas.

Veremos qué opinan sobre todo esto los demás periódicos conservadores liberales. De todas maneras, la *cominación* está hecha, y promete el futuro Parlamento.

La suscripción de los bonos alcanzaba ayer á las seis de la tarde la cifra de 655.647; y como el importe total de los bonos es de 500.000, resulta un exceso de 155.647, que suman la cantidad de 311.294.000 reales.

No era conocido el resultado de la suscripción en provincias del día de ayer, y por lo tanto habrá que añadir á la anterior cifra lo que importe aquélla y lo suscrito en Madrid hasta las doce de la noche, que ascenderá á una suma no escasa á juzgar por los que esperaban les llegase el turno para tomar parte en dicha suscripción.

Ya que de este asunto nos ocupamos, hemos de contestar al suelto que nos dedica *La Epoca*.

En primer término diremos al colega que no hemos dicho nunca que no se cubriría la suscripción de los bonos; ántes, al contrario, considerábamos que, en vista de que la negociación se hacía 2 1/2 por 100 más bajo que el tipo de cotización de estos valores, serían muchos los que se interesasen en ella, atendido tan reconocida y considerable ventaja, y por lo tanto no podía ocurrir fracaso alguno tratándose de valores privilegiados y rodeados de tantas y tan especiales garantías y favorables condiciones para los suscritores.

*La Epoca* dice por todo argumento en contestación á lo por nosotros expuesto, referente al alejamiento del capital de la industria, del comercio y de la agricultura para emplearlo en valores del Estado, que en otros tiempos se hacían negociaciones con el Tesoro en condiciones muy desventajosas para ésta.

La contestación no creemos que á nadie satisfaga, porque en verdad es impropia de *La Epoca*, y mucho ménos la pregunta que nos hace el colega de si preferíamos que el Banco ó los grandes capitalistas hubieran monopolizado la negociación de los bonos.

Esto no es pertinente á la cuestión por nosotros planteada, y porque hay algo de monopolio en ésta y en otras negociaciones es por lo que censuramos al ministro de Hacienda.

Nosotros no somos los llamados á emitir ahora opinión acerca de los medios que deben emplearse para la solvencia del Tesoro; pero nos asiste perfecto derecho á juzgar desfavorablemente lo que consideramos dañoso á los intereses públicos, como lo es sin duda alguna ese retraimiento del capital en lo que tanto contribuiría al fomento y desarrollo de la riqueza pública, formando un desconsolador contraste con ese afán en adquirir valores del Estado.

*La Epoca* no lo entiende así; nosotros respetamos todas las opiniones; pero bueno es que conste lo que cada cual entiende como más conveniente y útil á los intereses públicos.

Esperamos ese artículo que anuncia el colega para apreciar los fundamentos en que apoya su entusiasmo por esa aglomeración de capitales para adquirir bonos y ese alejamiento de lo que, como ya tenemos manifestado, constituye la riqueza del país.

Suma y sigue.

El distrito de Alcañiz le recorre un comisionado del gobernador, con una circular de esta autoridad que le faculta para todo. Así es que el cuerpo electoral tiembla y palidece ante este emisario que lleva en sus manos, como si dijéramos, la caja de Pandora. Este comisionado tiene un nombre célebre; se llama, como el secretario de Felipe II, Antonio Pérez, y, como él, es empleado, aunque de bastante más baja estofa.

Es posible que dentro de algunos días demostremos algunos detalles más.

El *Globo* señala en su sección de coacciones al candidato ministerial de Brihuega señor Hernández, el cual, no obstante su carácter de empleado público (nombramiento obtenido durante el período electoral), recorre aquel distrito. Cierta es que un alguacil es en la mayor parte de los pueblos el encargado de recoger las firmas.

Estamos seguros que el gobernador de Guadalajara ignora esto, así como el Gobierno la ignorancia de ésta y de todas las autoridades civiles de la mayor parte de las provincias de España; que á saberlo el uno ó el otro... seguirían las cosas en el mismísimo estado en que se encuentran.

Sobre lo que ocurre en algunos pueblos de Ciudad-Real dejamos hablar á *La Iberia*:

«En los pueblos del Puerto-Lápiche y Las Labores, en la provincia de Ciudad-Real, han sido eliminados de las listas electorales gran número de contribuyentes que por las cuotas con que ayudan á sufragar los gastos públicos tienen perfecto derecho á que se les reconozca la facultad de votar para la diputación á Cortes candidatos de oposición, y á que no sea, como ha ocurrido en estos pueblos, obstáculo para que injustamente se les despoje de lo que la ley les concede. Entre los eliminados se encuentran el presidente y un vocal del comité constitucional de Puerto-Lápiche y el presidente y el secretario de Las Labores, lo cual explica suficientemente el por qué en aquellos, como en otros muchos pueblos de España, los elementos oficiales se han propuesto á toda costa ahogar el sentimiento de las simpatías con que cuentan nuestros correligionarios en provincias.»

Mañana será otro día, es decir, tendremos ocasión de añadir guarismos á la lista de los amaños y coacciones con que los gobiernos conservadores procuran aparentar que tienen fuera en la opinión.

Personas que deben saberlo nos aseguran que en el ministerio de la Gobernación se dió ayer orden de que no saliese ningún empleado hasta no firmar cierta clase de listas. Esto mismo se decía anoche públicamente, no sin escándalo de parte de cuantos lo escuchaban.

Las listas en cuestión referíanse á la elección de interventores para la constitución de las mesas en las elecciones próximas. En algunas dependencias parece que se firmaron; en otras no se llegó á tanto, debido á que los jefes, por un respeto al qué dirán ó juzgando que aquello traspasaba los límites de toda prudencia, permitieron que se marchasen los empleados, si bien encargando que privadamente firmasen las mencionadas listas.

Esto, llevado á cabo en el ministerio donde se confeccionan las circulares garantizando la libertad del sufragio, ofreciendo respetar escrupulosamente su emisión y otras teorías parecidas, es en sumo grado edificante, ejemplar y neutral. ¿No le parece á *La Epoca* lo mismo?

Nota. Existe el propósito de cotejar las listas firmadas y los libros del personal, según se dice.

Los periódicos ministeriales vienen alborozados anoche cantando en todos los tonos la reunión celebrada en el Teatro Español y haciéndose lenguas por el número de individuos que concurrieron.

Con efecto, la reunión estuvo concurrida, ésta es la verdad, pues no en balde se mandan B. L. M. á los empleados de todos los centros. Sin embargo, la aglomeración de gentes no fué tanta como se creía. Al ministerio de la Gobernación, por ejemplo, asistieron diariamente mayor número de conservadores, y este hecho, igualmente importante, no entusiasma á los colegas oficiosos. Reuniones como la del martes puede presidirlas el señor Silveira, siempre que lo crea conveniente, sin moverse de su departamento, con sólo agitar el timbre y poner en conmoción á sus subordinados y á los de otros ministerios. Y el personal no variará gran cosa, es seguro. ¿A qué, pues, entusiasmarse con una cosa tan natural y corriente?

Dice *La Epoca*:

«No le parece á *La Mañana* que en vez de denunciar abusos electorales que no están probados, lo lógico es que los electores de los distritos donde se cometen abusos actúen con la prueba al juzgado de primera instancia? Esto es lo procedente, y no dar crédito á los lamentos de candidatos desairados.»

¿No le parece á *La Epoca* que, si todos los abusos pudieran llevarse á los tribunales, serían bien poco temibles? Demasiado sabe el colega que esas cosas no se pueden hacer con la facilidad que desearían las oposiciones.

Los candidatos que *La Epoca* llama desairados, cuando debiera llamarlos víctimas de la presión gubernamental, no se lamentan de otra cosa que de esa presión á la sordina, que, si bien llega á conocimiento del público y es divulgada por la prensa, no puede ser combatida de otro modo ni llevada á los tribunales. Guárdese el consejo nuestro colega; que, si no tiene otras razones con qué defender al Gobierno y demostrar que son infundadas las quejas de las oposiciones, eso mismo prueba que las quejas son fundadas.

Refiriéndose á la reunión celebrada por el partido conservador (ó por el partido liberal según el Sr. Romero Robledo) y al efecto que pudo causar en el Sr. Martínez Campos lo ocurrido en ella, dice *El Diario Español*:

«Los círculos políticos que en comentar un hecho tan sencillo se entretuvieron anoche debían componerlo personas de muy corto alcance político. Serían estudiantes de veterinaria reunidos alrededor de alguna mesa de café.»

Aunque los estudiantes de veterinaria sean personas tan respetables como otras cualesquiera, se nos figura que *El Diario Español* trata á su partido con bien poca benignidad. Porque, francamente, un partido cuyas reuniones magnas sólo interesan y son comentadas por los estudiantes de veterinaria, es un partido desdichadísimo.

El día 30 del mes actual termina el plazo concedido para la adquisición de las cédulas de vecindad, y transcurrido dicho día se procederá al apremio contra los morosos con el consiguiente recargo.

Ciertamente que lo que ocurre con el reparto de cédulas es inexplicable: se ordena que se lleven á domicilio, y no se obedece, y para el despacho se tiene sólo un local, situado en uno de los extremos de Madrid, y como acude mucha gente para proveerse de dicho documento es necesario esperar muchas horas, y gracias que después de tanta espera no se cierre el despacho por haber transcurrido las horas establecidas para este importante servicio.

No estaría de más que se manifestase la causa de no hacer efecto las órdenes repetidas para que el reparto de cédulas se verificase á domicilio; y ya que esto no sucede, conveniría que se estableciese más de un local para el despacho.

Creemos que serán inútiles nuestras excitaciones; pero bueno es que conste cómo se cumplen las órdenes de la superioridad por los delegados del Gobierno y cómo se atiende al público en sus justas reclamaciones.

De *La Fe* á *El Diario Español*:

«De absurda califica el ministerial *Diario Español* la noticia de que va á obtener el señor conde de Geste un alto cargo en Palacio.

Si es absurda la noticia, absurdo tiene que ser el nombramiento del señor conde de Puñonrostro, correligionario político del señor conde de Geste, para el cargo del director general de Artillería; nombramiento contra el cual no ha protestado, y que con su silencio ha aprobado *El Diario Español*.

*El Diario Español*, pues, reconoce indirectamente que defiende absurdos.

A confesión de parte...

Exacto.

De *El Diario Español*:

«Espérase que el resultado de las próximas elecciones generales dé lugar á una importante combinación para altos puestos militares.»

¿En qué sentido? ¿Por qué? Tenemos la seguridad de que *El Diario Español* no contestará, aunque esté en antecedentes.

Desde hoy comienza á cumplir la pena de treinta días de suspensión, que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta, nuestro estimado colega *El Pueblo Español*.

Prescindiendo de las exageraciones, inexactitudes y omisiones que pueda haber en las listas de comités que anoche somete *La Epoca* á nuestro examen; prescindiendo de todo eso, que no es poco prescindir, diremos á *La Epoca* que si algún día el partido conservador milita en la oposición, que militaré, porque todos somos mortales, veremos qué queda de tanto propietario y tanto industrial como anoche exhibe con aire de triunfo.

Los periódicos tradicionalistas han suspendido sus mútuos ataques hasta el segundo día de Pascua de Resurrección. Las solemnidades de la presente semana les obligan á guardar silencio. Es lástima, porque empezaban con el dennedo de quien está acostumbrado á pelear, y la tregua enfriará el entusiasmo.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

—En Alcazar de San Juan luchará contra el conde las Almenas, adicto, el Sr. Bailío, que ha dejado el carácter de candidato independiente por el de constitucional, prestandole todo su apoyo é influencia nuestro correligionario el Sr. Gutiérrez de la Vega, que ha retirado su candidatura, y dándole sus votos todas las oposiciones liberales del distrito.

—Uno de los candidatos por la circunscripción de Valladolid es el Sr. Villarias presidente de aquel comité constitucional. A qué medios se apela allí para combatir á las oposiciones, puede conjeturarse por el hecho de lazararse el vicepresidente de aquella diputación y el alcalde de la ciudad á recomendar á los electores en papel con el membrete oficial las candidaturas adictas.

—La candidatura de oposición de la provincia de Orense que será apoyada por los partidos liberales es la siguiente:

Por la capital, D. Vicente Pérez, constitucional.

Por Rivadavia, D. Adolfo Merelles, id.

Por Carballino, D. Tomás María Mosquera, progresista-democrático.

Por Ginzo, D. Gil María Fabra, id.

Por Verín, D. Isidoro Puyan.

Se equivoca, pues, *La Correspondencia* de anoche al suponer que sólo en Carballino habrá lu-

cha, y que casi todos los candidatos son hijos de la provincia, pues, según tenemos entendido, ninguno de los ministeriales lo es.

—Dice *El Imparcial*:

«En Catarroja (Valencia) se celebró anteaer una reunión, á la que asistieron varios representantes de electores del antiguo partido radical del distrito de Torrente, y proclamaron candidato para las próximas elecciones á nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—En Coin luchará contra nuestro distinguido amigo el general López Dominguez, el ministerial Sr. D. Jorge Ardois; pero nadie duda, dadas las condiciones del distrito y las simpatías de que goza el citado general de la derrota completa de su contrincante.

—Puede darse ya como definitiva la siguiente candidatura ministerial para las próximas elecciones en Valencia:

Circunscripción de Valencia, D. Arcadio Tudeja y D. Ramon Aranz; distrito de Sagunto D. Eduardo Gastañon; Torrente, conde de Ronrre; Sueca, conde de Luna; Liria, marqués de Casa Ramos; Alcala, marqués de Montfort; Chiva, D. Manuel Danvia; Jativa, D. Vicente Oñag; Enguera, vizconde de Bétera; Requena, D. Rafael Atard y Llovel; Albalade, D. Luis Mayans; Gandia, Don Manuel Reig y Fourquet, y Chelva, D. José Botella.

—El general Sartorius ha retirado su candidatura por Hinojosa, donde se presentan, como adicto, el Sr. García Balseará, y de oposición, el señor Pacheco.

—El Sr. García Goyena, gobernador de Granada, ha retirado su candidatura por uno de los distritos de Córdoba.

—Según dice el *Diario del Ferrol*, se presenta candidato á la diputación á Cortes por Ordenes el catrático supernumerario de aquella Universidad, Sr. D. Ramon Gutierrez de la Peña y Quiroga.

—Según *La Provincia*, de Badajoz, el duque de Huesca, que se presenta candidato por aquella circunscripción, está afiliado al partido constitucional según se manifiesta en algunas cartas dirigidas á electores constitucionales, á los que, en tal sentido, se les recomienda eficazmente su candidatura por personas importantes de aquel partido.

De *La Correspondencia*:

El partido liberal-conservador del distrito de Carmona dará sus votos en las próximas elecciones para diputados á Cortes á D. Lorenzo Dominguez de la Hara, hijo del distrito y que ya en varias legislaturas le ha representado.

—Las oposiciones coaligadas parece que se han decidido á luchar en la provincia de Pontevedra, habiéndose acordado la siguiente candidatura:

D. Valentin Garcia Escudero luchará en Vigo, y el Sr. Aguilar en Tuy con el Sr. Ordoñez, creyéndose que la lucha en este último distrito será muy empuñada.

Con el señor marqués de la Vega de Armijo combatiré en Pontevedra el ex-ministro plenipotenciario en Pekin el Sr. D. Juan Manuel Pereira.

Se cree que las oposiciones presentarán también candidato por Puente Galdelas.

—Nos dicen que se considera probable el triunfo por Estepa del candidato progresista-democrático D. Leopoldo Gonzalez Gutierrez.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

GRACIA 4 de Abril 1879.

Sr. Director de *LA MAÑANA*:

Muy señor mio: La agitación electoral á que los partidos políticos y escuelas económicas dedican toda su influencia, hace que quede completamente paralizada la información arancelaria y por ende sigue continuando la crisis fabril, y muy particularmente en las industrias laneras de mezzelas y las constructoras de buques, y millares de obreros ven aumentando su miseria y la de sus familias, hallándose algunos, después de haber agotado sus ahorros y sus créditos, obligados á imponer la caridad pública, que ésta, por desgracia, hoy es muy limitada, á pesar de los buenos y laudables sentimientos de las clases pudientes de nuestra sociedad.

Se espera que una vez terminado el período electoral se reunirá la comisión informadora y ultimará los trabajos, á fin de que coincida con la apertura de los Cuerpos Colegiados y la presentación de los presupuestos por el Gobierno; sin embargo, acostumbrados á manifestar á los ilustrados lectores de *LA MAÑANA* las impresiones que recibimos, consignaremos que son muchos los productores que desconfían, y lo fundan en que algunas individualidades que forman parte del actual ministerio por sus antecedentes económicos y su proceder condescendiente con los importadores extranjeros, no pueden inspirar verdadera confianza al pueblo trabajador.

Hay con todo algunos optimistas, que, á pesar de lo indicado, esperan mucho de los levantados propósitos del presidente del Consejo de ministros, fundándolo en su patriótica conducta en Cuba y en algunas promesas hechas condicionalmente en favor del trabajo nacional. ¡Dios haga que no salgan fallidas sus esperanzas! porque, á decir la verdad, es la única que resta á los que hemos de fiar nuestra subsistencia al trabajo industrial y artístico, pues que no la podemos tener muy halagüeña en las resoluciones de un Gobierno en el que figuran individuos tan caracterizados por sus antecedentes económicos como son los Sres. Silveira, Orovio y Abacete. Según nuestro sencillo y franco entender, si bien serán muy respetables como políticos y como particulares, como estadistas y hacendistas han dado pruebas de no conocer bastante las necesidades del país.

Sería lamentable el desengaño de los que hoy todavía esperan, de modo que, si los elementos indicados perdieran toda esperanza de que mejorara el estado precario de las clases productoras; si se viera que el que tuvo la habilidad, el patriotismo y la suerte de pacificar España y Cuba no pudiera corregir las torpezas económicas cometidas por los Gobiernos de la restauración; si el vencedor en cien combates fuera vencido por la intriga burocrática, el desengaño sería terrible; desertarían la mayor parte de los elementos productores que hoy apoyan la situación, y si no existiese un núcleo político, patriótico, liberal y conservador á la vez, bastante fuerte para imponerse contra la anarquía y la concupiscencia empleomática, sería probable

que perturbaciones lamentables vinieran a agitar nuestra pobre patria, y estuvieran en peligro intereses respetables.

En el estado que se halla hoy nuestro esquilmo país, hace que se desconfie de todos los hombres políticos, y es necesario que cambien completamente de criterio los que aspiren a regir los destinos de nuestra desventurada nación.

No sea crea que nosotros seamos partidarios del indiferentismo político; no se crea que carezcamos de ideal y de aspiración política; no; pero testigos de que la política, las más de las veces, por desgracia, ha servido para que muchos aventureros y vividores públicos hayan medrado por medio de la intriga, por la inconsecuencia, por el padrinaje, muchas veces adquirido de una manera servil y deshonrosa, por instigación de elementos extraños a los intereses del país, y por último, viendo que algunos osados, aprovechando los cambios violentos y bruscos de nuestra política, han sentada plaza en el gran ejército de la burocracia entrando de oficiales o jefes de sección en las oficinas del Estado, y luego una vez en ellas han sido los enemigos más terribles que ha tenido la producción, y los auxiliares más firmes y adictos a los intereses extranjeros; estimamos de buena fe que deben atenderse con preferencia los intereses económicos y administrativos, para que se corrijan abusos lamentables y se moralicen las costumbres públicas, por desgracia bastante relajadas.

Fomentando el trabajo se fomenta la moralidad pública, el orden y se consolidan todas las libertades y derechos consignados en la Ley fundamental. Pero desatendiendo el trabajo para fomentar el empleo; creando nuevos destinos a fin de colocar los paniguados; imponer nuevos tributos para atender al mantenimiento de la burocracia inútil; considerar como un mérito ciertos actos que repugnan a todo hombre medianamente honrado; y por fin, ver que los pasillos y salones de nuestros Cuerpos Colegisladores se convierten algunas veces, por desgracia, en una agencia en donde se negocia y medra el más atrevido, el más delicado, y algunas veces hasta el delincuente, consideramos que eso es fomentar el desorden, es avivar las pasiones de los concupiscentes que aspiran a vivir a costa del presupuesto, es matar todo el cariño y todo el amor al trabajo productivo, es destruir todas las nociones de moralidad, que tan necesarias son en una sociedad civilizada; y por último, es el germen de revoluciones sangrientas que dejan páginas de luto y desolación a la historia de las naciones que son poco precavidas.

Pues bien; a grandes males grandes remedios. Para corregir lo indicado urge moralizar la administración, y para el logro de este objetivo es necesario separarla por completo de la política. No puede ni debe permitirse que un representante del país desempeñe un destino en las oficinas del Estado, por más que éste sea de elevada categoría. En tal caso, a dicho representante le faltará la independencia necesaria para cumplir debidamente como legislador celoso de los intereses materiales del distrito que represente, al propio tiempo que las obligaciones legislativas le impiden cumplir debidamente con los trabajos que son inherentes al destino por el cual cobra la nómina mensual; y como generalmente los empleados aludidos son jefes de secciones, direcciones y secretarías, y ellos dan primero el ejemplo de la falta de cumplimiento en las horas laborables de oficina, de ahí el desorden y el incumplimiento de los centros burocráticos, de ahí el eternizamiento de los expedientes e instancias que van dirigidas a los despachos oficiales.

Esto es, a nuestro entender, uno de los más graves males de nuestra administración y que sea hoy una de las peores de Europa, y por lo tanto hay un deber ineludible de corregirlo, si es que aun queda algún átomo de patriotismo entre los que dirigen la política de la nación.

Para que se puedan fomentar debidamente todas las fuentes de producción deben denunciarse todos los tratados de comercio internacional, a fin de reivindicar la libertad de legislar sobre aranceles. No se crea que somos enemigos sistemáticos de los trata de comercio; no pretendemos aislarlos del resto de las naciones; pero creemos que éstos deben celebrarse en condiciones de justa reciprocidad, y sobre todo que las tarifas de aduana y la legislación arancelaria garanticen lo suficiente el trabajo del país en todas sus manifestaciones.

Para que dicha garantía sea valiosa, los derechos de importación en las primeras materias que se produzcan en España y que hayan de sufrir elaboración para convertirse en materia de género circulante, debe fijarse el aduano de un 10 a un 20 por 100, según clase. Los géneros elaborados, muebles, máquinas, carruajes y toda clase de manufacturas, del 30 al 50 por 100. En las bases de la ley debe garantizarse la seguridad de que no podrán sufrir alteración las tarifas como rebaja por un período que no podrá bajar de diez años, para así poder tener la suficiente seguridad los capitales que se dediquen a la explotación y fomento de las múltiples industrias manufactureras y metalúrgicas que se crearán indudablemente en el país.

También deben consignar sus bases que en los géneros manufacturados y en los muebles de importación que a mayor valor proporcional en la mano de obra se impondrán mayores derechos. Todo género o mueble que el valor de la mano de obra exceda del 50 por 100 de su valor líquido puesto en venta, debe aduana el máximo que fije la ley, haciéndose constar como juicio arancelario que todos los géneros similares que se agrupen en una misma partida para evitar el fraude o las dudas del fisco, a base del derecho será siempre la del género que importe mayor valor en la mano de obra.

Seguendo el criterio arancelario que proponemos, se aumentará la renta de aduanas en cantidades apreciables que podrán servir para saldar los presupuestos cubriendo los déficits sin aumentar las contribuciones del país; y si resultan sobran-

tes, como resultarán, por el aumento de todos los ingresos a consecuencia del desarrollo del trabajo productivo, podrían rebajarse los derechos de los artículos de primera necesidad que se importan del extranjero y que son verdaderamente exóticos, y abaratándose la manutención alimenticia de las clases trabajadoras y aumentándose el bienestar de todas las clases sociales nos podríamos al propio tiempo todos los productores en condiciones de poder salir al mercado con ventaja para el consumidor y para el industrial, artista ó artesano.

Lo que hemos consignado es el criterio dominante en todas las clases que viven del trabajo, y es lo único que puede regenerar a nuestra desventurada patria. Es altamente conveniente que todos los españoles que figuran en primera línea entre partidos que se disputan la gobernación del Estado, estudien con detenimiento los dos importantes problemas que someramente indicamos en la presente correspondencia; que se fijen en las cuestiones prácticas que resumió con claridad y sencillez, que en ellas encontrarán más elementos que en los libros teóricos de Smith, Cobden y demás maestros del individualismo cosmopolita, y examinando detenidamente el estado de nuestra producción, de nuestro clima, de nuestra raza, de nuestras costumbres y de nuestra riqueza natural, indudablemente aceptarán el sistema económico de los Estados Unidos, al cual deben toda su preponderancia productiva.

Más administración, más protección al trabajo del obrero ilustrado, del artesano y del artista; más política franca, leal y patriótica, sea cual fuere la escuela en que se milita; menos política de pandillaje y bizantina; eso es lo que piden unánimemente todas las clases productoras; eso es lo que nosotros consignamos en nuestros ecos y que se acomoda perfectamente con nuestro criterio político; cual es armonizar el orden con las ideas democráticas.

Se repite de usted, señor director, amigo y afectísimo, Q. S. M. B.,

José ROCA GALES.

OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de Comercio y Navegación entre España y Dinamarca firmado en Copenhague el 8 de Setiembre de 1872.

—Tratado de comercio a que se refiere la ley citada.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra ha presentado el capitán general de ejército D. Juan de Zavala y de la Puente, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Joaquín Jovellar y Soler.

—Otros concediendo la gran Cruz del Mérito Militar al mariscal de campo D. Juan Nepomuceno Servet y al brigadier de ingenieros D. Andrés Lopez y de Vega.

—Otros admitiendo la dimisión al brigadier Don Ramón Careaga y Gomez del cargo de jefe de la segunda brigada de la tercera división del ejército de Cataluña, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Evaristo García Reina.

—Otros disponiendo que el coronel de infantería D. José Sagarniuga cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey por haber cumplido el plazo que está prefijado y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Adolfo Salinas y Setien.

Gobernación.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el rey a D. Dionisio Trompeta, testamentario de D. Mariano Martín Alcalá, por su donativo de 1.000 pesetas al hospital de Jesús Nazareno de esta corte.

La Agencia Fabra nos comunica las siguientes telegramas:

EL CAIRO 8 (noche).—El nuevo ministerio egipcio ha quedado constituido en la forma siguiente: Cnerie, Presidencia, Interior y Relaciones exteriores.

Zulicar, Justicia. Racheb, Hacienda. Sabef, Instrucción pública. Z-c-hi, Obras públicas. Chait, Guerra.

BERLIN 9.—Alemania confía completamente en un acuerdo entre Turquía y Grecia en la cuestión de rectificación de las fronteras greco otomanas.

LONDRES 9.—Las noticias de Birmania presentan un carácter cada vez más grave.

Muchas tribus están en abierta rebelión y el movimiento insurreccional se acentúa demasiado.

PARIS 9.—Se asegura que el sultán de Turquía piensa proponer al Gabinete de Bucharest reanudar negociaciones amistosas.

LONDRES 9.—Las últimas noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza alcanzan la fecha del 13 de Marzo.

Según ellas, un destacamento de 4.000 zulus sorprendió el día 14 en Jutombi un convoy escoltado por 104 soldados ingleses.

En el combate que sostuvieron los ingleses contra los zulus resultaron un capitán y cuarenta soldados ingleses muertos, ignorándose el paradero de veinte soldados ingleses que desaparecieron del lugar del combate.

Por parte de los zulus hubo también muchos muertos y heridos.

LONDRES 9.—El Standard de esta mañana dice que el ministerio inglés está resuelto a no permitir al Sr. Wilson presente su dimisión, a pesar de las declaraciones del khedive rechazando los proyectos financieros del Sr. Wilson.

LONDRES 9.—Se cree que para el 20 de este mes se encontrará en Londres la reina Victoria.

A su vuelta a ésta pasará por París y Cherburgo, donde se detendrá muy poco tiempo.

Las noticias del Cabo han producido gran sensación.

El gobierno inglés adoptará energías medidas tan pronto como llegue la reina, a quien se ha comunicado el nuevo desastre sufrido por las tropas inglesas en Jutombi.

VIENA 9.—Según noticias de Jellahabad, se esperaba allí a llegada de los jefes de los kaigialis, que han ofrecido cometerse.

MARSELLA 9.—Continúa la peste.

nuevo proyecto de ley referente a este asunto que presentará al Reichstag (Parlamento alemán).

El partido burocrático de la Asacia Lorenz trabaja activamente para que no se modifique el actual estado de su administración.

PARIS 9.—Varios diputados y senadores presentaron en las primeras sesiones de las Cámaras nuevas peticiones del clero contra los proyectos de Mr. Ferry.

CONSTANTINOPLA 9.—El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha celebrado hoy una extensa conferencia con el sultán a propósito de la ocupación mixta de la Rumelia. Se asegura que el sultán ha cedido de algún tanto en sus primitivas pretensiones.

TRINAVA 9.—La Asamblea búlgara ha aprobado el art. 78 de la Constitución estableciendo la libertad de la prensa.

LONDRES 9.—El Times en su edición de esta tarde asegura que, al cambiar el ministerio el khedive, ha obrado con el consentimiento tácito del sultán.

VIENA 9.—El Memorandum del gobierno búlgaro ha merecido una simpática acogida por la mayor parte de las potencias a quienes ha sido enviado.

LONDRES 9.—El gobierno del sultán continúa estudiando un nuevo trazado de las fronteras greco-turcas, que someterá a la decisión de las potencias. Con este motivo busca pretextos para no aceptar los proyectos que le han sido señalados.

PARIS 9 (6 y 30 tarde).—Varios periódicos dicen que la actitud del khedive de Egipto ha sido aconsejada por Rusia.

ROMA 9 (7 tarde).—Hasta el próximo Mayo no se celebrará el consistorio.

PARIS 9 (7 tarde).—El periódico La Patria en su edición de esta tarde dice que el matrimonio del rey de España con la archiduquesa María de Austria se verificará en el próximo mes de Julio, terminado el luto del rey.

PARIS 9.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 3/8; exterior, 14 7/16; amortizable exterior, 34,00.

Última hora.—3 por 100 interior, 13 1/2; exterior, 14 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 78,86; 5 por 100, 114,8; consolidados ingleses, 97 5/16.

Bolsa.—Amortizable exterior, 34 5/16; obligaciones Cuba, 430,50.

NOTICIAS.

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre establecida, no publicamos mañana nuestro periódico.

El señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid ha publicado, con ocasión de las próximas elecciones de diputados a Cortes, el siguiente bando:

«Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y vireo de el Villar, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Hago saber: Que de conformidad con lo prevenido en real decreto de 10 de marzo último, y en el art. 77 de la ley electoral de 28 de diciembre de 1878, las elecciones generales para diputados a Cortes han de tener lugar el domingo 29 del actual, verificándose la votación simultáneamente en las treinta y una secciones en que, por reales órdenes de 9 de Agosto y 12 de Diciembre de 1877 y art. 1.º de la ley de su referencia se halla dividido este distrito, comenzando a las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada.

A su virtud, y previéndose en el artículo 62 de la expresada ley que diez días, por lo menos, antes del indicado para la elección se designen los edificios en que se han de constituir los colegios para que los electores concurren a votar, se señala a continuación el que corresponde a cada una de las secciones, y los barrios que éstas comprenden. 1.ª Sección.—Vergara.—Barrio de Vergara; se verificará la elección en la calle de Felipe V, número 1, Conservatorio de Música. 2.ª Sección.—Platerías.—Barrios de Platerías y Florida; Mayor, 127, Consejo de Estado. 3.ª Sección.—Bañen.—Barrios de Bañen y Alamo; plaza del Senado, en el edificio del mismo. 4.ª Sección.—Leganitos.—Barrios de Leganitos y Quiño; Leganitos 1, principal, escuela. 5.ª Sección.—Pozas.—Barrios de Argüelles y Pozas; Gloria de Quevedo, 9, bajo. 6.ª Sección.—Conde Duque.—Barrios de Amañuel, Conde Duque y Bañiz; Amañuel, 13, principal. 7.ª Sección.—Estrella.—Barrios de Estrella y Dos de Mayo; Flor Alta, 9, principal, tenencia de alcaldía. 8.ª Sección.—Escorial.—Corredera, Rubio, Escorial y Puz; Molino de Viento, 34, principal. 9.ª Sección.—Barco.—Barrios de Pizarro, Barco y Colon; Puebla, 20, bajo. 10.ª Sección.—Fuencarral.—Barrios de Desengaño, Valverde y Fuencarral; Fuencarral, 51, bajo. 11.ª Sección.—Santa Bárbara.—Barrios de Hernán-Cortés, Beneficencia; Santa Bárbara y Chamberí; Hurtado, 69, colegio de San Antonio. 12.ª Sección.—Bordadores.—Barrios de Bordadores é Isabel II; en la Biblioteca Nacional. 13.ª Sección.—Descalzas.—Barrios de Descalzas y Abada; plaza de las Descalzas, edificio antiguo del Monte de Piedad. 14.ª Sección.—Arenal.—Barrios de Arenal y Postigo; Caños, 4, tenencia de alcaldía. 15.ª Sección.—Puerta del Sol.—Barrios de Puerta del Sol y Montería; Sa. nd, dirección de la D. nda. 16.ª Sección.—Jacometrezo.—Barrios de Silva, Jacometrezo y Espeje; Silva, hospital de Buena D. cha. 17.ª Sección.—Reina.—Barrios de Cabanero de Gracia, Bilbao y Reina; Reina, 8, duplicado, tenencia de alcaldía. 18.ª Sección.—Salamanca.—Barrios de Salamanca y Libertad; costanilla de la Veterinaria, Palacio de Justicia. 19.ª Sección.—Alcalá.—Barrios de Alcalá, A mirante y Beclé; Alcalá, Historia Natural. 20.ª Sección.—Colmillo.—Barrios de Colmillo, Pelayo y S. n Marcos; Arco de Santa María, 4, Escuela a Normal de Maestras. 21.ª Sección.—Carrera.—Barrios de Carrera, Cortés y Lobo; Lobo, 19, colegio. 22.ª Sección.—Príncipe.—Barrios de Príncipe, Retiro y Cruz; Guera, 8, colegio. 23.ª Sección.—Barrios de Cervantes, Huertas, Gobernador y Atocha; Huertas, 73, colegio. 24.ª Sección.—Cabezas.—Barrios de Ángel, Cabezas, Olivar y Torrecilla; Cabeza, 42, principal, escuela. 25.ª Sección.—Santa Isabel.—Barrios de Santa Isabel, Descalzas, Primavera, Ave María, Ministrías y Valeduc; Santa Isabel, 5, principal, escuela a. 26.ª Sección.—Embajadores.—Barrio de Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones, Encarnación, Pañuelas y Cabestreros; Mason de Paredes, 25, escuela. 27.ª Sección.—Cubada.—Barrios de Arganzuela, Rastro, Cebada, Toledo, Soama, Puente de Toledo y Peñón; Toledo, 143, matadero. 28.ª Sección.—Hu. lladero.—Barrios de Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Castrava; calle de San F. abasco, 11, escuela de parvulos. 29.ª Sección.—Cava.—Barrios de Puente de Segovia, Sagovia, Cava y Puente de Segovia; Sagovia, 4, escuela. 30.ª Sección.—Estudios.—Barrios de Juanolo, Progreso y Estudios; Estudios, 1, Escuela de Arquitectura. 31.ª Sección.—Constitución.—Barrios de Constitución, Concepción y Carretas; ministerio de Fomento, salón de subastas.

Madrid 9 de Abril de 1879.—Marqués de Torneros y vireo del Villar.»

Da un periódico de Málaga:

«En la tarde del domingo último fué conducido a la última morada el cadáver de la virtuosa señora Doña Rosario Domínguez y Alburquerque, viuda de Lopez. Un numerosísimo duelo, presidido por los excelentísimos señores gobernadores civil y militar é individuos de la familia, en el que vimos autoridades, senadores y diputados, títulos de Castilla, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, banqueros, comerciantes y otras muchas individualidades distinguidas por su posición, su ciencia y respetabilidad, seguidos de un considerable número de carruajes, acompañaron al coche fúnebre hasta el cementerio de San Miguel.»

Los periódicos de Mahon dicen que se han confirmado los rumores sobre ex-comunión ó privación de Sacramentos y de entrada en las iglesias, fulminada contra los individuos del ayuntamiento de dicha ciudad, incluso el alcalde dimisionario, el secretario y el abogado consultor de la corporación, reconociendo por causa esta violentísima medida un pleito que la expresada corporación sostiene contra el cabildo sobre propiedad de un pedazo de terreno adherente al cementerio católico.

En la capilla llamada del Obispo estarán expuestas hoy y mañana las magníficas pinturas de Juan Vilodro, en el siglo xvi, obra de mucho mérito y que todos los años miran con admiración los inteligentes. Representan veinticuatro pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento y cubren de arriba a abajo todas las paredes de la expresada capilla.

Las actrices que constituyen la Junta de Señoras, encargada de sostener el culto de Nuestra Señora de la Novena en la capilla de la parroquia de San Sebastian, que es propiedad de la Asociación de Actores españoles, ha hecho todos los preparativos necesarios y gastos de alguna importancia en adornos y servicio de altar para que se celebren en aquel pequeño templo de su pertenencia las solemnidades religiosas de estos días con la brillantez y suntuosidad que reclama.

Ha llegado a Madrid desde Gijón, donde ha fijado su residencia, el general de Marina D. Claudio Alvargonzalez, que tan importante y gloriosa parte tomó en las jorruas del Callao.

Inmediatamente de su arribo a la corte fué visitado por el general Topete, uoidos ambos veteranos por el lazo estrecho del compañerismo y la mútua estimación.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 14,47 1/2 al contado, 14,50 a fin de mes y 14,60 al próximo. Se hicieron muy pocas operaciones.

Dice El Diario Español que ha regresado a Madrid el enviado a Ginebra por la Junta directiva del partido progresista-democrático para recoger la firma de D. Manuel R. iz Zorrilla, lo que no ha conseguido, según aseguran personas bien enteradas.

De La Correspondencia: «En el próximo mes de Mayo se renovarán por mitad los Ayuntamientos; pero el escrutinio general no podrá hacerse el segundo domingo del mes, ó sea el día 11, como previene la ley, porque siendo el día 3 el señalado para la elección de senadores, y teniendo que hallarse reunidos en la capital de la provincia los compromisarios, no era posible que el día 4 empezaran las elecciones municipales, como hubiera sido preciso para que fuese domingo uno de los cuatro días en que se verifican aquéllas.»

En los periódicos de Galicia encontramos nuevos detalles acerca del naufragio ocurrido cerca de Pontevedra. La catástrofe ocurrió junto a la isleta de San Clemente entre los bajos que allí existen, siendo arrojada por una rompiente la embarcación, dando de quilla y cayendo todos los tripulantes al agua: el patron de la barca logró aisrase á ella fuertemente, hasta que fué auxiliado por un bote y salvado de una muerte cierta. En cuanto a las seis personas restantes, todas perecieron ahogadas casi instantáneamente.

La causa instruida sobre desaparición de cuatro tapices del Real Palacio sigue en estado de sumario, habiéndose excarcelado algunos de los procesados en los primeros momentos.

El enigma de por qué, habiendo sido cuatro los tapices sustraídos y echados de menos, parecieron seis, sigue sin descifrar, aun cuando sobre esto se hacen ingeniosos comentarios.

Ha quedado ya a disposición del señor ministro de Estado la magnífica colección de armas que su majestad el rey regala al emperador de Annam, de la cual debe ser portador nuestro nuevo enviado cerca de aquel soberano, Sr. Ordoñez.

Escriben de Bilbao que las importantes obras del corte de Eiorrieta para mejorar las condiciones de aquella ría y puerto reciban estos días gran impulso, esperándose que a principios del año próximo se vean cruzar los buques por el nuevo canal, que con una anchura provisional de 35 a 40 metros va a habilitarse para la navegación.

Los estudios para la mejora de la barra están para terminar, creyéndose que el año próximo podrá inaugurarse las obras.

Se ha acordado que los Consejos ordinarios de ministros se celebren en adelante los martes, jueves y sábados.

El pensamiento de realizar en Madrid durante el mes de Mayo exposición de ganados, ferias y fiestas, semejantes a las que se verifican anualmente en Sevilla, Valencia, Barcelona, Valladolid y otras importantes ciudades de España, dió e año anterior buenos resultados, y eso que, por ser el primero en que se verificaban las ferias, habían de luchar estas con algunos obstáculos.

El mes de Mayo está próximo. Las ferias volverán a celebrarse como el año anterior. El ayuntamiento, la asociación de gauderios, la de propietarios y otras corporaciones se disponen a contribuir al mayor lucimiento de las ferias, y el Círculo Mercantil ha comenzado los trabajos preparatorios, habiendo adoptado ya los acuerdos siguientes: 1.º Construir un elegante pabellón con suficiente espacio para contener de 3 a 4 000 personas, en el cual se celebrarán durante los días que duren las ferias bailes y conciertos como los que tuvieron lugar en el año pasado.

Las acciones con derecho a entrada en el pabellón costarán 40 pesetas cada una para los socios del Círculo y 65 pesetas a los que las soliciten sin tener dicho carácter, serán personales y darán derecho a la entrada de dos señoras.

Dirigir una comitadón a los casinos y sociedades importantes de Madrid, invitandoles a que contribuyan en la forma que mas oportunamente parezca a mayor esplendor de la feria.

Dirigir también una circular a los gremios para que éstos abran una suscripción, cuyos productos se destinarán a premios para la exposición de ganados y fiestas públicas.

La época cree oportuno que las compañías de ferrocarriles establezcan trenes económicos que coincidan con la popular romería de San Isidro, dejando a los expedicionarios quince días para la estancia en la corte.

Al salir el domingo del puerto de Cádiz el bergantín goleta español Alejandró, que se dirigía a Muros con cargamento de sal, chocó con el vapor inglés Urbino, que se encuentra perdido en el bajo denominado La Galera, de cuyas resultas se destroraron sus fondos y estuvo en peligro de irse a pique. El vapor Mazzepa, en unión del de la pesca llamado Pedro, consiguieron mantenerlo a flote y remolcarlo hasta Panteles, donde se encuentra varado.

Segun El Noticiero de Ciudad-Rodrigo, dentro de pocos días empezarán los trabajos de la línea férrea internacional en Villafraanca, pueblo portugués inmediato a la frontera, y dentro de dos años llegará la locomotora a aquella ciudad.

El enoiciado comerciante de Málaga D. Juan Rein fué víctima anteayer en aquella capital de un bárbaro atentado Fué acometido por dos hombres en la Alameda, le descarraron dos fuertes paños en la cabeza, y creyéndole muerto buyeron. Los agentes de la autoridad encontraron a dicho señor anegado en sangre. No se sabe nada de los agresores.

A consecuencia de una reyerta entre jóvenes del pueblo de Villabella, próximo a Yalls, ha habido algunos muertos y heridos el lunes último. El tribunal del partido salió para dicho punto a las primeras horas del día siguiente.

Garibaldi desembarcó el día 5 en Civita-Vecchia, donde ha sido recibido con aplausos de la muchedumbre. El mismo día llegó a Roma. En la estación fué saludado por una multitud considerable. El general iba enfermo.

El Sr. D. Emilio Arrieta se ha encargado de dirigir la parte musical de la fiesta solemne que la Sociedad Geográfica celebrará el 25 de Mayo próximo en honor de Juan Sebastian Elcano.

Los propietarios de los terrenos y fincas que se extienden en un lado y a otro de la carretera de Aragón, en la zona que se extiende desde la Puerta de Alcalá hasta las Ventas del Espíritu Santo, han determinado celebrar una junta para excogitar el procedimiento más eficaz en defensa de sus intereses, visto el abandono en que el Ayuntamiento tiene esta parte del ensanche.

Segun noticias recibidas de Marruecos, siguen reinando en Casablanca y en otros puntos de la costa las fiebres esporádicas, atacando de una manera terrible tanto a los moros como a los europeos. Los negocios están bastante paralizados, y la miseria no decrece.

El estado de las cosechas es inmejorable.

El ministro de Bellas Artes de Francia ha encomendado a varios artistas los retratos de Cassini, Laplace, Arago, B. launay y Lalande, para el nuevo museo del Observatorio de París, que ya posee el retrato de Le Verrier, donativo de M. Bischoffshelm.

Segun el Paris Journal, el viaje de la reina Victoria a Italia tiene un objeto matrimonial.

Se trata de concertar la boda del duque de Aosta con la princesa Beatriz, hija de la reina Victoria, que cumple 22 años el 15 del actual.

La dirección de Impuestos ha dictado algunas nuevas prevenciones sobre el modo de verificar la recaudación del impuesto de consumos y cereales. Respecto a la elección de triple número de contribuyentes, á que se refiere la circular de 25 de Marzo de 1878, dice que será el procedimiento más adecuado dividir el número de vecinos en tres categorías de igual ó aproximado número de individuos cada una, eligiendo de cada clase por sorteo la tercera parte de los asociados.

Esta repartición debe efectuarse de modo que se vengán a obtener los siguientes resultados: Número de vecinos contribuyentes por territorial, 490.—Idem por subsidio, 110.—Idem por consumos que no contribuyen por subsidio territorial, 300.—Total, 900.

Individuos correspondientes a cada clase, 300.—Los 300 menores contribuyentes constituyen la primera clase, los 300 que se les siguen en importancia, segun las cuotas que satisfacen por dichos tres conceptos, constituyen la segunda clase, y los 300 mayores la tercera. De cada una de estas clases debe salir por sorteo la tercera parte de los contribuyentes asociados.

La dirección general de Impuestos, a fin de que no falte tiempo para remitir y fijar con oportunidad los anuncios para las subastas en los pueblos limitrofes, dispone que las segundas subastas á que se refieren las prevenciones 19 y 23 de la citada circular, se celebrarán en 23 de Abril en vez del 20 que aquéllas disponen; la tercera, ordenada cuando es necesario en la prevención 21 para el día 28, será el 4 de Mayo, que celebrada la segunda el 23 de Abril, si no hubiera licitadores, estará abierta ocho días, como dispone la prevención 22, hasta 1.º de Mayo, anunciándose la tercera para el 5; y por último, que en la prevención 29 se entenderá que los días para las subastas serán el 12 y 23 de Abril y 4 de Mayo, en vez de los días 12, 20 y 28 de Abril.

Un hecho ocurrido en Moscú, que ha llamado vivamente la atención pública, y del que da cuenta la Gaceta de aquella ciudad.

Un rubie que vive en ella en el barrio de la Basmanova, Sr. Bostynsky, daba una reunion. En el número de los convidados se encontraba el Sr. Bayraschevsk, otro noble ruso, de edad de veintidos años. A eso de las nueve de lanocbe se vió entrar en el salon a una jóven de 19 años, la señorita Pressovie Katchke, que acababa de llegar de San Petersburgo. La jóven despus de saludar a las personas presentes, sacó un revolver de su bolsillo y apuntó el Sr. Bayraschevsky.

Antes de que los concurrentes salieran de su asombro partió el tiro, y el Sr. Bayraschevsky cayó redondo al suelo. La valla la había entrado por la sien.

La señorita Katchaka se negó á indicar los motivos del asesinato que acababa de cometer, limitándose únicamente a decir que conocía hacia un año a su víctima y tenía intención de matarla.

La jóven fué expresada y segun instruyéndose en la causa.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PRIVADOS, Ultm. prec., CARRERETS, Ultm. prec., and various bond and stock prices.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ** HAN SIDO PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

**MEDALLA DE ORO**

Y LA **CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

A 5 rs. LA CAJA. **PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

**MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**

Desconfiese de las falsificaciones: para ello escójase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**BIBLIOTECA DE SEÑORAS**

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA. NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA **FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

IMPRESA EL COLLAR DE ESMERALDAS.

**LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.** CAPITULO DE LA OBRA INEDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por **DON VICTOR BALAGUER.**

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por **DON VICTOR BALAGUER** DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla. Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion. La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología. Ya precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes: De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona. Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta. Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. Extranjero y Ultramar, en las principales librerías.

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y C ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

**ROM VIEJO.** PRATS Y COMPAÑIA.—PONCHE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion. Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U. El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, libre á bordo, incluso el envase. El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto. El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro. Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCHE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

**GRAN BAZAR DE ARMAS** DE INDALECIO PEREZ. CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

**GARCIA, SASTRE.** Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo. Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos. SILVA, 22, TIENDA.

**LA MALAGUENA.** Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATÓLICA.

**PEDRO ALVAREZ.** Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica. Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

**TRASPORTES Y ENCARGOS** PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14.

**ORZAINNE** DEL DOCTOR JAMES KUTNER. Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices. Con esta Vitamina se ha conseguido de volver á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices. Con L. LEONARD. Participle en París y en las principales Farmacias y Perfumerías de España.

**GRACES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE** de extracción de hígado de bacalao. Aprobada por la Academia de Medicina. Único medicamento fiscal de tomar sin uso ni oropos, mas eficaz que el Aceto-Fosfo de París, 34, rue d'Anvers. — Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 28 per menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

**BIBLIOTECA PREDICABLE** ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc. POR DON EMILIO MORENO CEBADA. Redactor de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc. La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.ª prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á J. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

**CADIZ** MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

**NATURALEZA Y CIVILIZACION** DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA. Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer. Un volumen en 4.ª de cerea de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

**PRIORATO** VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc. MARCA —A. SEDO—COSCHERO—REUS—. PUNTOS DE VENTA. La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saiz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

**EL MONJE DEL CISTER** POR ALEJANDRO HERCULANO traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD. Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.ª, á nombre del traductor.

**LA MAGNOLIA** FABRICA DE JABONES 57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57 REBAJA DE PRECIOS. Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon de punta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon morano á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.